

LA MEMORIA DE ABASCAL

Por JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO

La Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, al publicar la Memoria de Gobierno del Virrey Abascal, ha cumplido con una tarea de indudable trascendencia histórica, al ofrecer la versión auténtica y completa de la "Relación que hace del estado de los Reynos del Perú"... en la época del Marqués de la Concordia, llenando así una laguna que perjudicaba el enjuiciamiento cabal de los primeros años del siglo XIX en el Perú.

Fuera del fragmento de la Memoria publicado por Odriozola en el segundo tomo de sus Documentos Históricos, de uno que otro ejemplar de la época existente en archivos privados y de algunos papeles y artículos dispersos, así como referencias de dudosa originalidad, nada se tenía, como fuente directa, de la gestión de Abascal. Por ello hoy día que se conoce la Memoria, se pueden formular los juicios definitivos, que antes era aventurado expresar.

Mendiburu ofrece la biografía más completa del virrey, pero ésta adolece del defecto general de su obra; la pura narración, con ausencia completa de enjuiciamiento y crítica histórica; Lavalle tiene unas notas más bien literarias y con ausencia de respaldo documental, y su obra, como la de Palma, se resiente de la subordinación de lo histórico al factor literario, con el riesgo evidente de llegar al terreno de la leyenda; Lorente tampoco aporta dato alguno de interés, la descripción es ligerísima y superficial; Riva-Agüero y Osma, al estudiar a Baquíjano, enjuicia únicamente la posición de Abascal frente a la emancipación y Vicuña Mackenna, Otero y Mitre se refieren al virrey, como lo hace F. J. Mariátegui, sólo en función de la corriente libertadora, y Basadre repite, comentándolas, las afirmaciones de Lavalle sobre el presunto monarquismo abasca-

liano, leyenda que queda totalmente destruída, como se analizará después, con la publicación de la Memoria.

Las fuentes españolas, García Camba y Torrente, (historiadores que, sin duda conocieron la Memoria) tocan el problema de Abascal con evidente tino, pero, desgraciadamente, con excesiva rapidez y por ende con escasa profundidad.

La publicación hecha por la Universidad de Sevilla, ha estado dirigida por Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano y viene precedida por un estudio preliminar de Rodríguez Casado.

La pintura que efectúa Rodríguez de la figura del Marqués de la Concordia es, en lo fundamental, exacta, pero le hace la gratuita inculpación, con el solo hecho de presentar la duda, del tan trillado, cuanto falso monarquismo y ofrece ("si consigo aclarar algunos extremos") dedicarle alguna extensión a ese problema, cosa que no llega a efectuar.

También lo inculpa de que se convertía en "detractor de sus subalternos y súbditos" cuando simplemente juzgaba sucesos que a muchos de los gobernantes de la época, no les dejaron buena reputación y fama.

Luego analiza Rodríguez las causas de la rebelión de Tupac Amaru y aclara bien su carácter de protesta y no de separación, y en general opina con buen criterio sobre las reformas borbónicas y el avance de "las luces".

El esquema general de la Memoria comprende todos los puntos de la gestión virreinal, desde los aspectos civil y eclesiástico del mando, hasta los problemas hacendarios, refiriéndose, además, a la industria, agricultura, administración de Justicia, correos, censos y reformas urbanas.

Los gravísimos sucesos de Bayona, la Proclamación de Fernando, la Jura de la Constitución Gaditana, la Libertad de Imprenta y los problemas referentes al Carlotismo, son los capítulos de mayor interés de la Memoria.

La gran obra de Abascal en defensa de la unidad de los españoles de ambos mundos y su lucha tenaz para destruir a los movimientos revolucionarios, es puesta en evidencia al tratar la entrada de los ingleses a Buenos Aires y los motines de La Paz, Quito, La Plata, Cuzco, Chile y Buenos Aires.

Es importante subrayar que junto con su gran claridad, y sencillez en la exposición, la Memoria aporta una nutrida y sólida base documental, que hace de ella un instrumento irremplazable para el estudio del ocaso del virreinato peruano, de las causas de tales acontecimientos y para tratar con criterio científico la obra de un excepcional gobernante, que tuvo que admitir su impotencia ante el fenómeno emancipador y tener la desventura de mandar "en la horrosa borrasca de estos tiempos reducido a mis propios recursos, y con la cantidad negativa de tener que socorrer otros puntos más necesitados".¹

ESTADO GENERAL DEL VIRREINATO

En materia religiosa, Abascal refiere cómo desarrolló su autoridad, que, merced al Patronato, le correspondía en el gobierno eclesiástico, y afirma: "En el ejercicio de las facultades que corresponden á la alta regalía del Patronato he procurado llenar con el mayor escrúpulo los deberes de tan delicado cargo".²

Respecto al clero secular afirma el Virrey que hay personas "de probidad y luces" y juzga con mucho tino el problema del fuero y de la inmunidad eclesiástica.

Donde sí, dice Abascal, son necesarias algunas reformas, es en las Ordenes Religiosas, en las cuales no puede dudarse que se encuentran "verdaderos religiosos", pero, es menester algún estudio, especialmente, sobre la obediencia a los superiores, pues "han hecho de ello alarde en los Tribunales".

La armonía entre el virrey y el Arzobispo Las Heras, fué siempre cordial y sólida, según Abascal "encontraba dispuesta la voluntad" del prelado.

A las relaciones con los demás Obispos del Perú no se refiere para nada en la Memoria, siendo de lamentar especialmente, el que no trate de Don Luis Gonzaga de la Encina, Obispo de Arequipa, que preparó una Pastoral contra las pretensiones Napoleónicas, que la ha hecho conocer el R. P. Vargas Ugarte; y de D. José Pérez y

¹ Memoria de Abascal, t. II, p. 559.

² Memoria de Abascal, t. I, p. 24.

Armendáriz, Obispo del Cuzco, cuya actuación en la revolución de Pumacahua, está aclarada por el mismo historiador.

El Virrey demuestra verdadero entusiasmo cuando relata la creación de San Fernando, su obra maestra en el terreno de la ciencia, y dice que el "Proto Medico del Reyno Doctor Don Ypolito Unanué acredita la inteligencia y los conocimientos de este Benemérito Profesor que dotado de un ardiente celo y amor a la literatura se há prestado con desinterés y laudable empeño a todo quanto ha tenido relación con el establecimiento".³

Al tratar de otros aspectos del movimiento científico e intelectual, no se subraya lo suficiente, el desenvolvimiento, en ese terreno, del germen emancipador.

En el mando propiamente político del reino, Abascal elogia "La buena índole y disposiciones de sus naturales, su obediencia y fidelidad, la sumisión de los Cabildos, y el respeto que se ha conservado siempre a la primera autoridad".⁴

Se queja de la lentitud del procedimiento judicial, que aumenta el descontento de las gentes y "El Contrabando, la terrible discordia, y otras ideas de irreligión, anti-sociales y ofensivas de las buenas costumbres son el fruto de su perversa política en los puntos más frecuentados".⁵

Cree que estorba mucho el buen gobierno del territorio de su mando la ausencia casi total de vías de comunicación y expresa que "no puede menos que causar asombro las dificultades que presenta la naturaleza".

En cuanto al desarrollo urbano de las poblaciones, lo nota deficiente y menesteroso.

Al hablar del elemento personal, se refiere a la desocupación que llega a tomar caracteres de un verdadero vicio general.

Considera que el laboreo de las minas está detenido y sin mayor progreso por la falta de "conocimientos para dirigir las labores" y se refiere a la comisión encargada al Barón de Nordenflicht.

"Establecer el Comercio paralizado en toda la extensión del virreynato con tan extraordinarias novedades, y desprenderlo de las

³ Ibid, t. I, p. 38.

⁴ Ibid, t. I, p. 111.

⁵ Ibid, t. I, p. 113-114.

trabas y embarazos con que há estado ligado, es otro punto que no interesa menos á la felicidad de él y del estado".⁶

Luego enuncia una verdad, que no por sabido tiene menor vigencia, y que explica plenamente la derrota militar de España en Indias: "La Nación Española no puede dexar de ser Maritima sin renunciar ante la integridad de las Provincias que la componen".⁷

Abascal se desalienta, y con muy justa razón, al tratar de los malos funcionarios, de los gobernadores, intendentes y subdelegados que no cumplen con su ministerio, de los cabildantes que riñen entre sí y hasta de la milicia en donde muchas veces impera la indisciplina.

Al tratar de la Agricultura, se refiere a las dificultades que ofrece el terreno y al problema del elemento humano para las faenas, cosa que se presenta igualmente en la industria en general.

A este estado de cosas hay que agregar las desatinadas reformas Borbónicas, no sólo en cuanto a la demarcación del virreinato, sino en lo que se refiere al gobierno interior, factores estos, que precipitaron el descontento casi unánime.

Además, como lo hace notar Abascal, lo limitado de los poderes del Virrey hacía que en muchos casos su mando fuera ineficaz, y se retardaran todas las soluciones de urgente determinación.

A esta rápida descripción de los puntos más saltantes de la Memoria del Marqués de la Concordia en cuento a la descripción del virreinato, se puede limitar el terreno dentro del cual se ha producido la polémica sobre lo benéfico o desgraciado de la gestión española en América; la leyenda negra, así como la idílica, se han enseñoreado, con todos sus excesos y limitaciones, para dar cada una su solución definitiva y excluyente.

Hay que discriminar con acierto, teniendo de un lado: a la justicia de la conquista y a su incontrastable sentido misionero, expuesto no sólo en los primeros documentos y Capitulaciones, sino en la totalidad de la legislación Indiana; y de otro, a los evidentes errores de muchos, no todos, de los gobernadores españoles, no olvidando tampoco la magnífica labor en beneficio de los naturales efectuada por Toledo, Lemos, Amat y muchos otros virreyes, y altos jefes españoles.

⁶ Ibid. t. I. p. 188.

⁷ Ibid. t. I. p. 201.

Los males que nos vienen de España no han salido de la rigidez de la conquista, ni de la Inquisición con sus necesarias restricciones, ni tampoco en las insustituibles limitaciones de la época; todo lo contrario, ahí se afirmó la obra trascendental de la España de los Austrias.

Las desgracias nos vinieron de las condescendencias con los malos funcionarios, de la tolerancia con la ociosidad y del afán por una vida regalada y muelle. La caída de España en el 700, indica el comienzo de los males para el Perú.

Riva Agüero dice con justicia: "No nos perjudicó ese régimen, en sus dos primeras centurias, y sobre todo en su degeneración del XVIII por duro y despiadado; sino muy al contrario, por blando, inejecutivo, enervante y disimulador".⁸

Y todo esto nos lleva a la desalentadora expresión de Abascal: "el estado político y económico del Reyno del Perú está tan atrasado como si saliese ahora de las manos de la naturaleza".

EL JURAMENTO DE FIDELIDAD

La posición de Abascal frente a la anarquía del gobierno español y el problema del juramento de fidelidad a Fernando VII, es el punto más intrincado de la gestión del Marqués de la Concordia.

Afirma el Virrey sobre el asunto: "no sé cómo deberé tratar Yó el mas grave, y mejor desempeñado de quantos han ocurrido en el borrascoso tiempo de mi mando en este Reyno".⁹ Prueba palmaria es ésta, de como le preocupó al virrey la determinación de su obediencia.

La intriga de Bayona puso a España en manos de Bonaparte, y América quedó aislada de sus naturales y genuinos soberanos. Carlos IV, Fernando VII, Napoleón, Murat y Carlota Joaquina, enviaban emisarios y peticiones en demanda del juramento de fidelidad de las tierras de Indias. Mientras tanto, Abascal gobernaba a súbditos que ya no eran los sumisos de antes, y que podían encontrar, en el desconcierto de la Metrópoli —como en efecto sucedió— en

⁸ Algunas Reflexiones sobre la Epoca Española en el Perú. Opúsculos, t. II, p. 271.

⁹ Memorias de Abascal, t. I, p. 425.

varias regiones —pretexto fácil para dar comienzo a un levantamiento.

En tales circunstancias, Abascal no tenía sino dos partidos entre los cuales elegir: el de los Borbones o el de los Bonaparte, el de la España tradicional, aunque claudicante en sus directores, y el de la Francia conquistadora. La misma Carlota Joaquina de Borbón Parma, Infanta de España y Princesa de Portugal y Brasil, tan tristemente calumniada, escogió entre Portugal y España, el bando de su padre ultrajado y el de su hermano desposeído.

Ella, como lo ha probado J. M. Rubio, no colaboró nunca, en el proyecto de los Braganza cuando estaban en Río de Janeiro y quisieron apoderarse de Buenos Aires en detrimento de España. Ella, venciendo las intrigas de Linhares y otros más de la camarilla del Regente, vió con claridad el problema de que era llamada a defender, por derecho y sentimiento, los justos dominios de su familia destronada.

La Infanta se apoyaba en la derogación de la Ley Sálica hecha por las Cortes en 1789, disposición que le otorgaba plena autoridad y competencia, para reclamar en nombre de su estirpe, y nó en el de los Braganza, la fidelidad de las tierras de América.

Desgraciadamente en la proclama al Cabildo de Buenos Aires y en otros documentos se confundieron los aspectos del problema, y la buena intención de la Infanta, fué utilizada por la casa de Brasil.

Ante esta situación, lógicamente, el Marqués de la Concordia tendría algún momento, si no de duda, por lo menos de asombro y perplejidad; pero, por la trayectoria de su vida, y el sentido todo de su obra, así como por la prueba documental de su Memoria; no se le puede inferir el agravio de que quiso, en algún momento, romper la fidelidad que debía a los Borbones.

Desgraciadamente se ha creado la leyenda. No puede tener otro nombre una afirmación sin base documental, de que Abascal quiso coronarse Rey del Perú. Esta aseveración parte de un estudio de Don José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra sobre el Marqués de la Concordia, en el que afirma: "pues como nadie ignoraba las instancias que se hacían a Abascal para que se ciñese la corona" y luego agrega "el deseo general era la independencia con

Abascal como soberano" y continúa "dícese que, hombre al fin, deslumbráronse sus ojos con el resplandor del trono".¹⁰

Pero Lavalle no pretendió realizar un estudio científico, pues él mismo dice "vamos a charlar un poco respecto a él, evocando los recuerdos". Es más una tradición, una entretenida y bella charla, pero, por la ausencia de documento que respalde sus afirmaciones, la tradición oral no es prueba en este caso, no puede ser considerado ese estudio como una sólida e incontrovertible fuente histórica. Pero, a pesar de eso, muchos historiadores, Vicuña y Basadre entre ellos, han repetido la afirmación de Lavalle, colaborando a la creación de tal aserto.

Mendiburu es el que ha ofrecido una versión mas completa y veraz del juramento de fidelidad a Fernando VII, y sus afirmaciones se encuentran plenamente confirmadas con lo expuesto por el Virrey en su Memoria, quien dice: "hice presente las nuevas circunstancias gravísimas de que instruían los Documentos recibidos por expreso de Buenos-Ayres en el día anterior. Con vista de ellas se acordó unánimemente adelantar el acto tanto en esta Capital como en todo el Virreynato".¹¹

Además de esta afirmación, que es mentís definitivo a toda pretensión de autonomía, hay un sinnúmero de documentos que prueban fehacientemente la constante preocupación del Virrey para defender los derechos de la Casa de Borbón.

Así tenemos una carta de Abascal dirigida desde Lima a Martín Garay, el 15 de Junio de 1809, en la que trata de redoblar la vigilancia para rechazar los intentos de la Corte del Brasil, o de cualquiera otra potencia, que pretenda atacar los derechos de Fernando VII.¹²

Este punto del Carlotismo, ya aclarado anteriormente, fué motivo de gran preocupación para el Virrey quien afirma: "Los anales de América Meridional presentan como uno de los acontecimientos más notables y acaso como el más peligroso á su existencia Po-

¹⁰ J. A. de Lavalle y Arias, de Saavedra, Estudios Históricos, p. 391-392.

¹¹ Memorias Abascal, t. I, p. 427.

¹² Independencia de América. Fuentes para su estudio. P. Torres Lanzas, t. II, p. 73.

lítica el de la imprevista traslación de la Real familia de Portugal á sus estados de Brasil".¹³

Luego refiere la justísima actitud que tomó con un Correo de Gabinete de la Infanta, dado que, por la confusión imperante, no se podían separar claramente los intereses del Portugal de los legítimos de la Infanta.

Por otro documento del Archivo de Indias (una carta de Abascal al Secretario de Estado, Lima 23 de Diciembre de 1809) se expresa la gran labor desarrollada en contra de las pretensiones napoleónicas.

Concluyendo este punto, se puede decir enfáticamente que Abascal nunca pretendió coronarse Rey del Perú, que mantuvo siempre integérrimo su fidelismo a los Borbones y que luchó denodadamente contra las pretensiones de los Braganza y las conquistas de los Bonaparte. Estos son los únicos hechos que la historia admite como verdaderos.

LA CONSTITUCION Y LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Poco se ha subrayado sobre la trascendencia de la Carta Decañista, en cuanto que pretendió ser reformadora de la España tradicional, es decir monarquista.

Fernando VII, gobernante sin contenido doctrinario, osciló siempre de acuerdo con los intereses de los partidos políticos, y al no darle firmeza al gobierno, precipitó, y lo que es más grave, confirmó con su mando, hechos que siempre debió combatir por tradición y principios. Fué el gran colaborador del "afrancesamiento" de España.

Abascal, sin embargo, vió muy claro el significado de las reformas constitucionales, muchas de ellas no malas en sí mismas, pero de veras nefastas, no sólo por ser inaplicables para el medio al cual eran destinadas, sino por las consecuencias de desquiciamiento del principio de autoridad y anarquía y desgobierno generales, que iban, fatalmente, a ocasionar.

El virrey no se confundió candorosamente, como muchos buenos españoles, sino que siempre, con gran claridad, estuvo de lado

¹³ Memorias Abascal, t. I, p. 477.

de la firmeza principista, de la solidez doctrinaria y de la fidelidad al monarca, a pesar de que muchas veces por disciplina aceptó ciertas medidas que en fondo reprobó, pues siempre vió en ellas al germen de todos los males que luego se presentarían en España.

De la libertad de Imprenta dice en su Memoria: "A vista de la Ley que favorecía la libertad de las prensas era lo más difícil detener el torrente de las pasiones contra los Magistrados y los particulares".¹⁴

Además, combatió, no sólo contra los escritores Rico y Villalta (establecidas las diferencias de todo género entre ambos personajes) y tomó medidas reglamentarias contra ellos, sino que, mediante la *Gaceta*, contrarrestaba las noticias y comentarios de los periódicos de los insurgentes.

Sobre la Constitución afirma con gran dolor: "Esta novedad no pudo dexar de causar en mi animo la más viva y dolorosa impresión".¹⁵

Pero luego plantea su gran lucha interna: entre jurar una Carta con la cual no estaba de acuerdo y mantener momentáneamente la paz del reino y, del otro lado, rebelarse contra aquel documento respondiendo a sus más hondos anhelos personales y provocando la consiguiente discordia y anarquía. Por eso, dice, en frases que revelan toda su angustia interior: "La salud del Reyno y la conservación de sus havitantes me puso en el fatal lugar en que debí pronunciar con la boca un juramento á que no creí nunca estar ligado ni aun en el acto material de proferirlo. Mi vida hubiera sido nada para excusarlo: pero la salvación de un Reyno, me dejó sin libertad para escoger la muerte, y no han sido vanas mis justas esperanzas".¹⁶

En esos sólidos juicios es donde se descubre con mayor evidencia la profunda visión y el gran talento del Marqués de la Concordia. El, monárquico, autoritario y tradicionalista no podía transigir, por posición y doctrina, con reformas que destruían la esencia misma de su estructura mental. Abascal anhelaba que se mantuviera impoluta la dignidad del monarca, que la jerarquía fuera intangible

¹⁴ Ibid, t. I, p. 438.

¹⁵ Ibid, t. I, p. 440.

¹⁶ Ibid, t. I, p. 444.

y que la justicia se desarrollara dentro de los marcos de la organización tradicional.

Al fin de su gestión gubernativa, después de haber luchado por mantener fieles a los vasallos de Indias y por conservar "la dignidad del empleo", tuvo que admitir tristemente que: "por estos medios se preparaba el camino á una subversión general se conseguía poner los animos en combustión, y comprometer á la multitud hasta el extremo de arostrar los crímenes más horrendos".¹⁷

ABASCAL Y LA EMANCIPACION

En el Perú de 1806, cuando llegó Abascal, no se presentaba ninguna tendencia hacia la ruptura con España en un sentido definido.

Los movimientos revolucionarios anteriores se caracterizaron por su base de protesta, de reivindicación, pero nunca por el afán, inexistente hasta ese momento, de ruptura con España.

Pero, indudablemente, las revoluciones vecinas, la llegada de agentes disociadores, la propaganda de la prensa y otros tumultos en el mismo Perú, tuvieron que provocar en Abascal, desde 1810, la idea firme de un trastrueque político fatal.

¿Cuál fué la posición de Abascal ante el fenómeno emancipador? Probada su fidelidad inalterable Fernando VII, desechadas las presuntas veleidades monárquicas, queda únicamente el observar a qué bando de los criollos le otorgó su simpatía, o si fué intransigente para con toda reforma que propiciara un cambio dentro de la sumisión al monarca.

En la nobleza peruana, Baquíjano y Riva Agüero eran los jefes de los únicos grupos con evidente y clara posición. El primero quería las reformas dentro del fidelismo, el segundo perseguía la ruptura total.

José de la Riva Agüero y Osma ha aclarado definitivamente que Baquíjano nunca aspiró a la independencia, él buscaba únicamente que el factor peruano fuera considerado en la dirección de la metrópoli; él, del grupo del Mercurio y continuador de su espíritu, entendió siempre lo que hoy se llama la "conciencia nacional", la cual por su sola aparición produjo la autonomía espiritual dentro del fac-

¹⁷ *Ibid.*, t. I, p. 448.

tor común de la cultura similar, autonomía que, tarde o temprano, originaría necesariamente la independencia política.

Lógicamente Abascal no podía coincidir con el grupo separatista, pero tampoco podría aceptar la tesis de Baquíjano que implicaba el admitir la necesidad de unas reformas, tendientes a la autonomía dentro de la sumisión, que el virrey no debía tolerar, no sólo por el cargo que desempeñaba, sino por temperamento y convicción.

El Marqués de la Concordia y el Conde de Vista Florida tenían la comunidad de la estirpe cultural, la familia hidalga, el talento profundo y el respeto común hacia el monarca; pero el criollo, por el hecho de serlo, veía que España sola no explicaba el sentido de su vida, en cambio Abascal observaba en el culto inalterable de las tradiciones y formas hispánicas, dentro de la estructura monárquica, la realización genuina de sus principios informantes.

En esa oposición del virrey a toda reforma, en su altiva intransigencia española, en su repudio a la Constitución Gaditana y a la Libertad de Imprenta y en el dolor que le causaba el observar al monarca sometido a fuerzas políticas que él nunca aceptó, es donde se esbozan las razones por las cuales no se puede concebir a Abascal al lado de Baquíjano o de cualquiera otro reformista. Los separaba no solamente una idea política, era una concepción de la vida que se actualizaba en planos totalmente distintos o mejor dicho antitéticos.

En el estudio de Rodríguez Casado se establecen como causas de la emancipación según el virrey: las deficiencias del gobierno, las reformas constitucionales y la intervención de las potencias extrañas temerosas de la grandeza española.

En la profunda observación hecha por Abascal al significado de las reformas liberales es donde se aclara nítidamente la preparación lenta pero segura de la independencia de América, contra la cual él tanto luchó y por lo que la historia le hará justicia con afirmaciones como la de Vicuña Mackenna, que, con evidente acierto dice de la salida de Abascal del Perú: "La nave que le condujo a España iba labrando el surco por el que debía venir a las playas de Lima la capifana de San Martín".

José Agustín de la PUENTE CANDAMO.